

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resacas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## El mar interior en Africa

El problema de la creacion de un mar interior en Africa que trasformaria el Sahara en una superficie líquida de un trascurso fácil, y que volveria á sus costas la fertilidad y la abundancia, está á la órden del día.

Un sabio, dice *El Correo de Ultramar*, que ha estudiado el desierto, acaba de publicar sus observaciones sobre los niveles del Sahara. Me parece, dice el cronista del *Boletín Frances*, que el resumen de esta Memoria podrá interesar á nuestros lectores.

Al decir de M. Brun, el desierto de Sahara ofrece tres niveles principales. Primero las mesetas que se elevan 10 metros próximamente por encima del nivel medio. La superficie de éstas es una mezcla de piedras y de arena fina: llanos quemados, áridos, absolutamente sin agua y sin vegetación; su desnudez, soledad y aspecto desolado espanta al que en ellos penetra. Son inhabitados ó inhabitables; son los *hamada*, y se observa en ellos el fenómeno de guijarros partidos.

El segundo nivel comprende los llanos arenosos, la region de las dunas. En ellos se encuentra el agua subyacente y los oasis, y estos espacios, aunque descritos con frecuencia como desolados, están muy lejos de ser tan desnudos y sin vida como los *hamada*.

Como tercero y último nivel inferior hay los *chotts* (lagos) ó *sebkha*, que, bastante cubiertos de agua en el Invierno, no representan en Verano más que planos sin fin, mezcla de sal y de un limo arcilloso, perfectamente plano y seco, sin ninguna piedra. En estos terrenos toda vida desaparece asimismo.

Si el explorador penetra en los *hamada*, una cosa le admira, y es la gran cantidad de piedras que parecen haber sido partidas por la mano del hombre. Al lado de masas de yeso erigidas ofreciendo sus cimas quebradas y con aristas vivas, se hallan tambien pedernales rodados muy duros y partidos.

Vistos á distancia, estos pedernales parecen hendidos por el violento choque de otro cuerpo muy duro; pero vistos de cerca no se distingue en ninguna parte de su superficie un punto que se pueda tomar por el centro de un choque, como, por ejemplo, cuando se rompe una piedra con un martillo. De otra parte, es la roca gipsea (asemejándose al calcáreo) la que está pulida por las arenas movilizadas á flor de tierra. Desnuda y toda hendida y rajada, parece haber sufrido la misma operacion que hace el cortador de piedras para hender el granito de nuestras masas erráticas. Todos los que han contemplado las vastas extensiones del desierto han observado este fenómeno; pero no se ha dado todavía ninguna explicacion plausible.

M. Brun, que ha estudiado este fenómeno, ha buscado los motivos científicamente. Se ha preguntado primero si la marcha de las caravanas era la que partía estas piedras; pero durante todo el tiempo que ha empleado en visitar el desierto, jamás ha visto el pie de un caballo romper un solo pedernal rodado. Abel-Kaid, su guía spahi, á quien interrogó sobre esto, le respondió:

—Aunque hiciérais temblar este suelo por el galopar de cien mil jinetes, no encontrarais tantas piedras partidas.

¿Son violentas descargas eléctricas rasando la tierra, ó gruesas gotas de lluvia cayendo (los días de simon) sobre las piedras calcinadas al sol, las fuerzas que las han partido? No, porque se veria el mismo hecho reproducirse en otras partes.

Hé aquí la explicacion que M. Brun cree poder dar:

Yo he hecho ántes el análisis químico de la arena saharanense—dice.—Es una mezcla de cuarzo, de yeso y de margas con vestigios de sal.

Bajo la influencia de los rayos solares, los granos de cuarzo transparentes funcionan como lentejuelas de quemar colocadas sobre los fragmentos de yeso. Se deshidratan, sea superficialmente, sea más profundamente (este hecho se comprueba fácilmente). El viento lanza esta arena y este polvo mezclado de yeso deshidratado:

las rocas y los pedernales están envueltos en él.

La parte pulverulenta más sutil se coloca en las menores sinuosidades, y por los fuertes rocíos de la noche, el agua penetra por capilaridad estas hendiduras, hidrata el sulfato de cal, le deslie y le dilata. La presencia de sulfato de aluminio da á estas partes dilatadas, á este estuco, una gran dureza. Las grietas más minúsculas aumentan. Despues, en el espacio dilatado, entran nuevas parcelas de yeso anhidro que se hidratan y dilatan de nuevo, y la obra comenzada continúa sin cesar. Lo que un día no hace, siglos pueden hacerlo; nada resiste á esta fuerza dislocante, mil veces repetida.

Se han encontrado guijarros cuyas dos mitades separadas estaban todavía colocadas frente á frente con bordes afilados; quedando así hasta que venga un violento golpe de viento que haga rodar á lo lejos arena y guijarro, disloque las dos mitades y use los bordes.

¿No es éste un fenómeno curioso? Así en el Sahara, el pedernal, mezclado de cuarzo, llevaria en sí mismo el gérmen de destrucción. Y con el trascurso de los siglos la piedra se hará arena.

Para terminar, resulta que sobre los tres niveles del desierto, dos parecen poder ser sumergidos fácilmente. Si es así el proyecto de creacion de un mar interior, reemplazando el desierto, podria efectuarse más rápidamente de lo que se piensa.

## Inconvenientes del celibato

Se ha desarrollado tanto en nuestra época la afición á los estudios antropológicos, que es poco ménos que imposible determinar y clasificar las ramas de la ciencia que se ocupa del hombre fisiológica y moralmente considerado.

La demografía, que es una de aquéllas, tiene por objeto especial el estudio de los pueblos según las categorías creadas por las ciencias físicas, ó cualquier otro carácter distintivo, que caprichosamente adopta el escritor.

No es seguramente infructuoso el resultado de tales inducciones fundadas en datos estadísticos.

Mrs. Bertillon, padre é hijo, maestros de la ciencia que nos ocupa, han probado de una manera irrefutable, con el solo recurso de las cifras, que el hombre está hecho para el matrimonio, y que el celibato es un estado imperfecto, perjudicial y peligroso. El hombre que se casa asegura su bienestar, y el aumento de sus recursos pone á salvo su honradez de mil peligros que asedian al soltero aislado, se proporciona un auxilio para los trances fuertes de la vida y garantiza en una proporcion notable la salud y su longevidad. Esto nos dice M. Bertillon, hijo, en su *Statistique humaine de la France*, y á la verdad no nos dice cosa nueva.

Su padre, sin embargo, recarga las tintas del cuadro al pintarnos la horrible situacion de la gente solterona. Si se llega á saber—dice—que sobre la tercera parte del territorio francés existe una poblacion de tal modo miserable que cada edad arroja una mortalidad dos veces más grande que sobre el resto del territorio; que una parte de la poblacion francesa, comparada con la otra, cuenta anualmente dos veces más casos de enajenacion mental, dos veces más suicidios, dos veces más crímenes contra las personas, dos veces más atentados contra las propiedades, y que, por consiguiente, la administracion se ve obligada á sostener por ella doble número de gendarmes, de tribunales, de prisiones, de hospitales, de asilos y de enterramientos; seguramente si se llegase á demostrar que esta tercera parte de nuestro territorio está amenazada de tantos males, sería tremenda y espantosa la emocion.

Pues bien: este pueblo miserable existe sobre nuestro suelo; sólo que en vez de ocupar un territorio aparte, está mezclado y confundido con el otro sobre toda la superficie, y tan sólo una cosa los distingue ostensiblemente: el uno vive bajo el régimen del matrimonio, otro bajo el régimen del celibato. Todo esto se demuestra con números, y á los números no hay que oponer objeciones. Suponed una tabla de

la mortalidad media, de los individuos de treinta á cuarenta años, de cuarenta á cincuenta y así sucesivamente. El cuadro ha de estar dividido en tres columnas. Casados, célibes y viudos: á la izquierda vereis siempre las pequeñas cifras; en medio y á la derecha las mayores. Repetid la experiencia sobre los ladrones, los locos, los asesinos, los suicidas; el resultado será invariablemente el mismo. El matrimonio es en realidad una proteccion, y la demografía, que tales tesis confirma, una ciencia moral y práctica.

## Industria y trabajo

En la Exposicion recientemente verificada en Bruselas han llamado la atencion dos instalaciones, correspondientes á las fábricas de MM. Denaeyer y Vimenet.

La fábrica de papel que M. Denaeyer posee en Willebroek es una ciudad en pequeño, admirablemente situada, con un ferrocarril y un canal á su puerta que le permiten dar papel á los periódicos de las cinco partes del mundo.

Balzac, según refiere sus biógrafos, murió de pena por no haber encontrado un capitalista que tomase en serio un descubrimiento que habia hecho y que consistia en fabricar el papel con madera.

La idea de Balzac, expuesta en una época en la que los trapos eran únicos objetos que se empleaban en la fabricacion de papel, fué considerada como una utopía, como un sueño. ¡Pobre Balzac! Su sueño se encuentra hoy realizado.

¿Y de qué modo! ¡A la fábrica de Willebroek llevan de todo el mundo árboles enteros, que, puestos en contacto con un aparato movido por el vapor, se convierten en migajas! Pocos minutos despues las migajas se truecan en polvo, el polvo, despues de varios y sucesivos baños químicos, se convierte en pasta, y el árbol que entra por una puerta de la fábrica, sale por otra bajo la forma de un rollo de papel de seis kilómetros de longitud.

El espectáculo es interesante, pero más aún el origen de esta gigantesca instalacion, la historia del hombre que la ha fundado. Aún no tiene cincuenta años, y los habitantes de Bruselas que en esta ciudad vivian el año 1830 se acuerdan de haberle conocido vendedor de trapos al pormenor. De este modesto oficio ha pasado á fuerza de trabajos, que han vencido su actividad é inteligencia, á ser el creador de una industria que alimenta los almacenes de papel del mundo entero.

Interesante es tambien la manera que tiene M. Denaeyer de reclutar obreros para su fábrica. Todo niño de trece años que se presenta con un certificado del maestro de escuela en el cual se haga constar su buena conducta y aplicacion, es recibido de derecho en los talleres, y empieza á cobrar salario. Le enseña un oficio, el que escoja, y M. Denaeyer se encarga de él hasta que tenga diez y ocho años, con una sola condicion: la de asistir todos los días, de cinco á siete de la tarde, á la escuela establecida en la fábrica.

Esta escuela está dirigida por Mme. Denaeyer, que se ocupa de la educacion de las niñas, y por un profesor que tiene á su cargo la de los niños. Ademas M. Bender, jefe de la música del regimiento de granaderos, les da lecciones dos ó tres veces cada semana.

La fábrica de sombreros de Vimenet, situada en Careghem, cerca de Bruselas, ofrece una singular analogia con la fábrica Denaeyer. En Willebroek, el árbol entra por una puerta y por la otra sale el papel. En Careghem entra por una puerta el conejo y por la otra sale el sombrero. Como el árbol, se metamorfosea por medio de sucesivas operaciones, variadas, coordinadas y ejecutadas tan rápidamente que no se puede precisar el momento psicológico en que termina el conejo y empieza el sombrero.

Como Willebroek, Careghem surge á todos los países del mundo, y no hay en Chile, en el Perú, en el Brasil, en las Antillas y en la Plata sombrero de fieltro que no proceda de Careghem. Cada día se fabrican 5.000. ¡Pobres conejos!

## El té

Los ingleses, que no tienen vino, han divinizado el té. Esto se comprende fácil-

mente. Lo que no se explica del mismo modo es el aumento siempre creciente de esta bebida en el país del Borgoña y del Burdeos.

El consumo del té ha subido en Francia, en treinta años, de 168.000 á 300.000 kilogramos. Esta cifra debe llamar la atencion de los higienistas. Es menester saber cuánto debe rebajarse de su peso total por las sustancias con que se adultera, como el grafito, el cromato de plomo, el talco, el sulfato de cobre, el campeche y tantas otras. Todas estas sustancias se emplean, en efecto, para dar color al té ó para aumentar su peso.

Hace poco que recibió una comunicacion la Academia de ciencias, demostrando que la misma China falsifica su mercancia nacional y entrega al comercio el té coloreado artificialmente por medio de diversas sustancias, de las cuales algunas son tóxicas.

El habitante del Celeste Imperio, dice el doctor Averon, consume el mejor té y no envia las hojas ya hervidas, á las que da un color agradable para la vista de los europeos. Para esta operacion se sirve del índigo y del cucumá, mezclado con el azul de Prusia y la plumbagina.

Estas tintas facilitan el fraude de los industriales franceses é ingleses, que venden con el nombre de té hojas de todas clases coloreadas con mucha ménos perfeccion que las anteriores. Entre estas hojas las hay de ciruela silvestre, de fresno, de sauco, de sauce y hasta de castaño.

El doctor Chevalier, en su *Diccionario de las falsificaciones*, señala otra sustancia empleada por los falsificadores del té. Esta sustancia es el excremento de los gusanos de seda.

Tambien se emplea otro engaño más elegante, que consiste en engomar y barnizar las hojas de té que han servido ya, y cuyos principios activos han sido agotados por una primera infusion.

## Espectáculos

En la noche de ayer se estrenó una comedia de Santa Ana, se estrenó una comedia en tres actos y en prosa, debida á la pluma del Sr. Pérez Echevarría, titulada *El coronel Estéban*.

Dicha obra tiene escenas hábilmente presentadas, abunda en chistes de buen gusto, y la prosa es fácil y correcta.

El coronel Estéban es un arreglo de la comedia francesa *Le fils de Coralie*, que tan lisonjero éxito obtuvo en la nacion vecina.

La ejecucion de la comedia del Sr. Pérez Echevarría ha sido muy desigual por parte de los actores encargados de su desempeño, pues á excepcion de Mariano Fernandez, que dijo discretamente su papel, los demas dejaron mucho que desear.

El Sr. Vico tuvo algunos momentos de verdadera inspiracion.

La señorita Contreras conquistó algunos aplausos en el acto tercero, y el señor Morales tambien estuvo bastante acertado.

Del resto de la compañía no hay para qué hablar. La señora Losada, que anoche interpretó el papel de Carolina, no reúne ninguna de las condiciones necesarias para ocupar el puesto de primera actriz en el teatro Español. Y no decimos más, porque la galanteria nos impone ciertas exigencias á que no queremos faltar.

No terminaremos estas líneas sin indicar la necesidad de que la empresa del teatro Español refuerce en un próximo plazo la compañía de este coliseo, pues la actual no responde á los deseos del público.

Mañana se verificará en el concurrido teatro de Lara la primera representacion en esta temporada de la comedia del señor Ramos Carrion *La mamá política*.

Con éxito satisfactorio se ha estrenado en el teatro de la Infantil un juguete titulado *El nuevo camaleón*.

En el circo de Price hubo anoche una funcion variada, animadísima y concurrida hasta el punto de quedarse muchas personas sin localidades por falta de espacio. Llamó principalmente la atencion la parodia de la corrida de toros, organizada por el aplaudido clown Tony Price, que

se distingue siempre por la originalidad de sus agudezas. Todos los demas artistas, en sus respectivos ejercicios, obtuvieron tambien aplausos.

Anteayer se ha dado lectura en el teatro Esclava de una zarzuela en un acto, titulada *Aquí, Leon*, libro del Sr. Pina Dominguez, música del maestro Rubio. La impresion que la obra ha causado ha sido excelente.

El Sr. Echegaray ha terminado un drama con destino al teatro Español, y cuyos ensayos darán principio cuando se encuentren en Madrid los Sres. Calvo y Vico, que tomarán parte en la ejecucion de la obra.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha recibido y aceptado una notable obra titulada *Los amores de un príncipe*.

En el teatro Real se han suprimido las floristas, á imitacion de lo hecho en el Español, sustituyéndolas por un elegante mostrador en donde se venden preciosos ramos y olorosas flores, sin que se vean los espectadores expuestos á los compromisos á que daban ocasion las imprudencias de aquéllas.

Ha sido presentado al teatro Lara, y en breve se pondrá en escena, el juguete cómico en un acto, original y en verso de un aplaudido escritor, titulado *Cuestion de táctica*.

Mañana lunes hará su debut en el teatro Español la señorita Pardo, que representará la humorada en un acto *Serapión*, cuyo protagonista interpretará el Sr. Ruiz.

Dentro de unos tres días llegarán á Barcelona los reputados artistas Pozzoni, Barbacini, Mariscalchi y Maini, que han de actuar durante la próxima temporada de invierno en el gran teatro del Liceo.

Para solemnizar el natalicio de Cervantes se puso anoche en escena en el teatro del inmortal ingenio *Los habladores*, desempeñado por la Sra. Fernandez y el señor Rossell.

La comedia *Pascual y Carranza* fué muy bien ejecutada por los Sres. Mario y Rossell, mereciendo ambos señores los honores de ser llamados repetidas veces á escena.

En la zarzuelita *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, la Sra. Garcia cantó con mucho gusto y afinacion la preciosa malagueña que tiene la obra del malogrado poeta Narciso Serra.

En el teatro de Apolo púsose anoche en escena la aplaudida zarzuela *El anillo de hierro*.

Como ya en otra ocasion nos hemos ocupado de la ejecucion de la obra de los señores Zapata y Marqués, representada por los mismos actores que anoche tomaron parte ella, no diremos más sino que fué tan aplaudida como otras noches.

En el teatro Lara han dado principio los ensayos de una obra en un acto titulada *M. Antoine*.

## Funciones para hoy

REAL.—4.ª de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Roberto el diablo. ESPAÑOL.—A las nueve.—Turno 1.º par.—El coronel Estéban.—Los dos Robledos.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El anillo de hierro. COMEDIA.—A las ocho y media.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música clásica.

ARDERLUS.—A las ocho y media.—El siglo que viene.

VARIADA.—A las ocho.—Signiéndole la pista.—El conde Patricio.—La cancion de la Lola.—¡Al santol... ¡al santol!

LARA.—A las ocho y media.—Un modelo de suegras.—A gusto de todos.—La nodriza.

ESLAVA.—A las ocho y media.—A sangre y fuego.—Los dominós verdes.—¿Quién será yo?—¡Ya somos tres!

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Pasatiempo cómico.—Las granadinas.—Papias á dos pesetas.—Madama Angot.—Casado y soltero.

PRICE (calle de las Infantinas).—A las ocho y media.—Funcion variada de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Tambien ignorante!

No siempre basta cobrar fama, ni conviene al que la lleva cobrada escribir preámbulos con puntas y pretensiones de eruditos para justificar absurdos decretos y resoluciones descabelladas.

Sobre todo, cuando ciertos preámbulos no son, en suma, sino vano empeño de asentar una ilustración de que en realidad se carece, ó reclamo inocente para atraerse, á poca costa, el concurso del vulgo y la admiración interesada de los cortesanos de la fortuna, gente, por lo común, tan competente y enterada de la historia patria como de lo que ahora acontece en el planeta Júpiter.

Lo decimos por D. Antonio Cánovas del Castillo, ese Júpiter que sin celajes brilla en el cielo conservador, y lo decimos tambien por su preámbulo al decreto del 22 de Agosto, aquella nueva demostración de su ampulosa suficiencia.

Y no es la cuestion del principado de Asturias de las que cruzan veloces por el campo de la política, para perderse rápidamente en la oscuridad del olvido.

No: todo anuncia que vuelve á la candente arena de la discusión pública.

Las próximas conferencias del Directorio de nuestro partido, para las cuales la resolución ministerial del 22 de Agosto ha de ser tema de maduro examen; la proximidad del día en que deberá asistir á Atocha S. M. la Reina, haciendo su primera presentación pública la augusta heredera de la Corona, y en fin, la oportunidad innegable con que ve la luz un nuevo libro de nuestro antiguo compañero en la prensa D. Juan Pérez de Guzman, titulado El principado de Asturias, bosquejo histórico-documental, síntomas son todos evidentes de que este desventurado asunto obtiene ahora, y obtendrá en lo sucesivo, sus naturales, necesarias é inevitables consecuencias.

Pobre Sr. Cánovas! De su mismo campo, de entre los que se contaron por sus más leales partidarios, salen ya, calada la visera y alta la espada, hombres desengañados, que al fin advierten, aunque conocida su grandeza. Ya ha bajado el Sr. Cánovas de su ventana: ya se le talla, ya se le mide, ya produce, aún entre los más alucinados por sus grandes voces, el efecto que produjo á los que esperaban aterrados en el umbral el enano de la venta. El asombro, la admiración, el miedo truécase en carcajada, tan olímpica cuando menos como su personalidad política.

No es nuestro objeto hacer ahora el análisis de la obra más arriba citada, trabajo concienzudo donde campea sin trabas la erudición jurídica é histórica, apoyado y justificado por multitud de curiosísimos documentos, muchos inéditos. Pero como basta un boton para servir de muestra, allá van algunos botones escogidos al azar, que darán á conocer á nuestros lectores la importancia y trascendencia de la obra.

Resume el Sr. Pérez de Guzman la idea generadora de su libro en el capítulo que lo termina, y dividiendo el preámbulo del decreto del 22 de Agosto en treinta proposiciones, las impugna luego y encabeza sus treinta refutaciones con la frase no es exacto, treinta veces repetida sistemáticamente.

En la página 245 puede leerse: «XXVI. El preámbulo dice: «Puesto que V. M. ha unido ya en sí al título de príncipe la denominación de Asturias, y siendo indudable que desde el siglo pasado hasta ahora tiene nuevamente esta denominación en favor suyo el uso común y el universal asentimiento de la nación española, ningún inconveniente ofrece, sino antes bien notorias ventajas, el que continúen usando igual denominación los príncipes y princesas en lo porvenir». Este párrafo sólo tiene de irritante el que por él se despoje á la primera dignidad de la Corona, después del Rey, de su abuelo histórico de quinientos años, para que venga un movimiento de la pedantería ministerial á tributar favores de protección y de gracia á las venerandas personas de los herederos de los Reyes, dando una nueva fecha de origen al título con que se decoran en lo sucesivo. No teniendo otro propósito, basta el patentizarlo para excusar su refutación.»

En la página 238 encontramos: «XIX. El preámbulo dice: «Más tarde se aplicó en realidad á las hembras lo mismo que á los varones á veces; pero con esta diferencia esencial: que á los varones se les aplicaba desde el punto y hora en

que nacían, y á las hembras tan sólo si las proclamaban sus padres herederos á falta de varones, convocando para que las jurasen fidelidad y pleito homenaje las Cortes del Reino.—No es exacto, y esto ya hasta la saciedad se ha repetido. El principado se adquiría únicamente lo mismo por los varones que por las hembras al recibir su investidura, por medio de la jura solemne de las Cortes. El vulgo se adelantaba á llamar príncipes á los que habían de serlo, también sin diferenciar condición de sexo. Princesas fueron desde que nacieron en este sentido doña Catalina, hija de D. Juan II, y doña Juana, hija putativa de D. Enrique IV. Luego despues lo fué tambien, desde que murió su hermano D. Alfonso, la augusta doña Isabel I de Castilla. Desde que ésta fué jurada reina, su primogénita tambien doña Isabel, que fué princesa de Portugal; esta misma señora, otra vez á la muerte del príncipe D. Juan, y desde la muerte del príncipe D. Miguel, doña Juana la Loca.»

Y en otro lugar: «Todos los demas reyes posteriores se titularon príncipes de Asturias, aunque, como Felipe III, fueran jurados cinco veces, y esto puede verse, entre otras obras, en el Bosquejo histórico de la casa de Austria, escrita por el Sr. Cánovas del Castillo, donde, en multitud de pasajes, se llama príncipe de Asturias á todos los primogénitos, desde los de Felipe el Hermoso hasta los de Felipe IV. Si en esto no hay exactitud histórica, resuélvalo el político Cánovas del Castillo con Cánovas del Castillo el historiador. El sabrá dónde dijo verdad y dónde incurrió en contradicción; aunque es lamentable que hombre de su importancia pase toda su vida rectificandose de unas en otras sus pocas obras políticas y literarias, por los errores que en todas ellas suele padecer, como es notorio.»

Y por último, en la página 232 encontramos: «XIV. Dice el Sr. Cánovas del Castillo en el documento referido: «Tal ha sido hasta nuestros días la verdadera denominación jurídica de los inmediatos sucesores á la Corona de España».—No es exacto. Si durante los Austrias, el vulgo, como dice Estéban de Garibay, pudo introducir en el título de los primogénitos alguna omisión ó cambio de lenguaje, que nunca fué sancionado oficialmente en el lenguaje jurídico, desde la jura del príncipe D. Luis Fernando, primogénito de Felipe V, los de la casa de Borbon jamás han usado ni la denominación aislada de príncipe, ni con ningún otro complemento que no sea el de Asturias. Esto no hay que justificarlo con autoridades, pues lo saben hasta los niños que aprenden rudimentos de historia en las aulas.»

Omitimos algunos otros párrafos, harto más crudos, por temor á las iras del fiscal de imprenta. Pero con lo trascrito basta, no sólo para que nuestros lectores puedan apreciar el carácter de la obra, sino para que dirija el Sr. Pérez de Guzman, sino para justificar cumplidamente el epigrafe con que encabezamos este artículo.

Con sólo ojear el citado libro se convencerá cualquiera de lo que ya nosotros estábamos convencidos.

De que D. Antonio Cánovas del Castillo no sabe historia.

Y de que puede exclamarse: ¡Tambien ignorante!

Abuso é injusticia

Nuestro apreciable colega El Cronista trata de contestar anoche á lo que hemos dicho acerca de la inversión que se pretende dar en Vélez-Rubio á los 50.000 reales remitidos á dicho punto para indemnizar á los que hubiesen sufrido pérdidas por las inundaciones, cuyo triste aniversario se cumplirá dentro de cuatro días.

El Cronista reproduce el argumento de La Integridad, á que hemos contestado: nada tiene que ver para la cuestion el que la Junta nacional fuese creada por el general Martínez Campos.

Lo que hay aquí, y éste es el hecho que hemos denunciado, es que unos cuantos vecinos de Vélez-Rubio quieren invertir aquella cantidad en la construcción de un cementerio. ¿Fueron concedidos por la Junta para esto los 50.000 rs.? No. ¿Pudo jamas entrar en el ánimo de los que han dado su dinero para remediar los desastres de la inundación que los perjudicados no recibiesen la parte que les correspondiera? No. ¿Tiene algo que ver la construcción de un cementerio con el objeto para el cual se promovieron y se hicieron las suscripciones? No.

Pues bien: la Junta ha autorizado al ayuntamiento de Vélez-Rubio para que distraiga de su verdadera inversión la suma acordada á dicho pueblo. ¿No hay aquí motivo para llamar la atención del Gobierno? ¿O es que en concepto de El Cronista la Junta nacional de socorros puede hacer y deshacer sin que el Gobierno pueda intervenir en sus actos, y sin que en ningún caso ni por nada pueda exigirsele responsabilidad?

Nosotros no podemos negar que aquellos á quienes haya correspondido indemnización pueden disponer de ella como quieran y destinarla, si así lo creen conveniente, á la construcción de un cementerio: están en su derecho; pero ¿en virtud de qué derecho se priva de lo que es suyo á los que no quieren que el cementerio se construya con la parte que les corresponda en la indemnización acordada?

Esta es la cuestion. Y no nos diga El Cronista que todos los interesados, reunidos en el ayuntamiento de Vélez-Rubio, acordaron renunciar su parte en la indemnización: tenemos en nuestro poder dos exposiciones, una fechada en Julio y otra en Setiembre, en las que, por quien puede hacerlo, se suplica á la Junta que no acceda á la pretension del ayuntamiento.

¿No hay aquí un abuso manifiesto y una injusticia patente?

¡Piedad!

El activo corresponsal en Madrid de un periódico murciano escribe á éste diciéndole que los directores de El Cronista, la Correspondencia Ilustrada, El Págaro y la Gaceta Universal, todos ellos murcianos, serán los primeros en interesarse por la suerte de tres infelices sentenciados á muerte por el crimen del Palmar, Murcia.

Todo esto es cierto, y la Gaceta Universal se asocia de todo corazón á tan humanitario pensamiento.

Hay que pedir clemencia para tres desdichados, hay que evitar á aquella hermosa comarca, donde apenas queda el terrible recuerdo de una ejecución, pues hace más de veinte años que presencié la última, el doloroso espectáculo de un patíbulo alzado.

Al mismo tiempo que reconocemos que la sociedad necesita defensa, que la justicia no puede mostrarse blanda con el crimen, no podemos olvidar que, periodistas, estamos obligados á trabajar en todo aquello que sea humano y civilizador, y, murcianos, debemos unir nuestra voz á la voz de Murcia que unánime pide compasión.

Estamos, pues, á la disposición de nuestros compañeros para trabajar en esta humanitaria tarea, y nos atrevemos á suplicar al director de El Cronista, periódico el más antiguo de los cuatro mencionados, que tome la iniciativa en este asunto.

Leemos en un colega: «El concejal Sr. Lopez Dávila presentará en la sesión del lunes próximo una proposición para que el Ayuntamiento acuerde que en adelante se supriman los comisarios, y los servicios municipales se administren por comisiones.

Precisamente éso son los deseos del señor marqués de Torneros.»

No, precisamente éstos son los deseos del pueblo de Madrid y lo que manda la ley.

Pero, precisamente por eso no se hará nada.

El Correo dice que algunos diputados de la mayoría se proponen pedir en la próxima legislatura la rebaja del sueldo de los capitanes generales á la mitad.

Es de suponer que los ministros prescindan en este caso de la mitad de su sueldo tambien.

¿Qué armas, qué procedimiento y qué situación tan sorprendente!

Leemos en un colega: «Todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que se encontraban en Madrid en comision del servicio, han salido para su destino, debiéndose, segun se dice, á terminantes indicaciones hechas por el Sr. Cánovas al Sr. Bugallal.»

Suponemos que estas indicaciones no tienen más objeto que el de cumplir la circular del Sr. Mena y Zorrilla.

Aquí siempre que se dan instrucciones, las paga la prensa.

Ha sido reducido á prision un redactor de El Deber, por una poesía titulada Adios, Cánovas.

El Sr. Cánovas no quiere que le despidan ni en verso.

Como se ve, tambien existe el sistema de cárcel entre los varios procedimientos que se emplean contra el escritor.

Leemos en La Integridad: «Los únicos decretos que del alto personal de Gracia y Justicia llevará el lunes á la firma de S. M. el Rey el Sr. Bugallal, son los dos referentes á los señores Alcazar y Borrajo de la Bandera, el primero para magistrado del Tribunal Su premo, y el segundo para presidente de la Audiencia.»

Estos dos señores han sido magistrados del tribunal de imprenta. El personal alto bien se ve que es el que juzga con leyes especiales.

Dice El Cronista: «Segun informes de El Globo, el señor marqués de Alcañices, jefe superior de Palacio, ha dado seguridades á varios de sus amigos de que la prelación de puesto dada á los consejeros de Estado sobre los capitanes generales de ejército no fué debida á órdenes que él hubiese dado.

Para refutar la opinion del colega, basta tener en cuenta que el señor marqués de Alcañices es el jefe superior de Palacio, y que el Gobierno para nada se mezcla en los asuntos interiores de la casa de S. M.»

Y añade hoy El Imparcial: «De manera que el Gobierno tira la pelota á la mayordomía mayor de Palacio, y la mayordomía mayor de Palacio se la devuelve al Gobierno.

Resultado: una pelota que anda por el aire, sin saber dónde ha de dar.

Aconsejamos á nuestros apreciables colegas que agachen la cabeza, porque siempre que el Gobierno juega al pim, pam, pum, siempre derriba algun periódico.

Nosotros tambien; pero lo malo es que no se sabe en cosas de imprenta á qué altura tira el Gobierno la pelota.

Unas veces da en la cabeza y otras en el pie.

Otra circular del ministerio de la Gobernacion

Hé aquí la que hoy publica la Gaceta: «Natural es la duda que V. S. expresa en la consulta que ha elevado á este ministerio sobre cuáles son las relaciones de la autoridad gubernativa con las corporaciones populares de esas provincias, y las disposiciones legales que marcan el círculo de sus atribuciones y las facultades que á aquellas entidades administrativas corresponden.

El Gobierno, sintiendo la necesidad de aclarar el estado legal sobre tan importante asunto, ha esperado á que las diputaciones tomaran su origen en la elección popular, y dejen de existir las actuales diputaciones creadas de un modo anormal por la exigencia de las circunstancias, para dictar instrucciones precisas.

Publicada la ley de 21 de Julio, el Gobierno quedó autorizado por su art. 4.º para introducir en el régimen local de aquellas provincias, de acuerdo con sus diputaciones, las reformas que creyesen necesarias para armonizar el bienestar de los pueblos vascongados y el buen gobierno de la Nación.

En esta situación, el ministro que antecedió al actual, oyendo el deseo de aquellas provincias de entrar en un régimen normal, dictó el decreto de 4 de Noviembre de 1879; y considerando realizadas las modificaciones económicas y gubernativas que fueron el principal objeto de la ley de 21 de Julio, en las tres provincias, renunció en el artículo 1.º á las facultades extraordinarias del art. 6.º de la ley.

Esta renuncia hace imposible que el Gobierno pueda usar de aquellas facultades con relacion al régimen provincial y municipal de las Provincias Vascongadas. Podrían acaso dichas facultades ser necesarias todavía; pero el examen de este punto corresponde al poder legislativo, único que nuevamente puede conceder al ejecutivo las facultades extraordinarias de que éste se desprendió.

Mientras tanto, el Gobierno de S. M., el más obligado al cumplimiento de las leyes, tiene que aplicar en esas provincias, como en todas, las leyes provincial y municipal en toda su extension, quedando derogadas cuantas disposiciones transitorias se hubieren dictado que se opongan á esta medida, y especialmente la real orden de 8 de Junio de 1878, dictada por exigencia de las circunstancias y para acudir á necesidades del momento, siquiera fuese de un modo transitorio y en defecto de un régimen general que, á no haber llegado el presente caso, hubiera podido ser admitido para la administración de las tres provincias, dando en su día cuenta á las Cortes.

En virtud de estas consideraciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que cede V. S. con el mayor celo de que las leyes provincial y municipal vigentes sean aplicadas en toda su integridad en la provincia de su mando, debiendo V. S. por su parte usar de cuantas facultades se conceden por las mismas á los gobernadores civiles.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Octubre de 1880.—Francisco Romero y Robledo.

A los gobernadores de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Alora.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando la capitalidad de los registros de la propiedad de Forquera y Entrambasaguas respectivamente á Casas-Ibañez y Santona.

Hacienda.—Real orden resolviendo que los administradores principales de aduanas tienen el carácter de autoridad cuando se trata de la sustanciación de causas criminales por el delito cometido en el ejercicio de sus cargos.

Interior

Es sensible la frecuencia con que salen triquinados en Alcala los cerdos que van á sacrificarse para el consumo. A fin de evitar el peligro, se sujeta á las reses atacadas á un baño de proleólo, y se les pega fuego. Afortunadamente no escasea la vigilancia.

Parece se exigirá tanto de culpa á los ayuntamientos de Alarzon y Villagonzalo (Búrgos) por irregularidades cometidas en los fondos de bienes de propios.

El fiscal de la audiencia de la Coruña ha pedido la revocación de la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Orense, en la que se pedía ocho meses de prision y pago de costas á nuestro querido amigo el conocido periodista y poeta gallego Sr. Curros Enriquez por la publicación de las poesías Aires de minha terra.

Desémosle de todas veras un fallo absolutorio.

Las noticias referentes á los fuegos de Santander que hoy recibimos por el correo son las siguientes:

«Parece que la guardia civil ha puesto ayer á disposición del juzgado de esta ciudad tres hombres por sospecha si han sido los que prendieron fuego á la gran casa del Sr. Molino, sita en Peña-Castillo, en el centro de su finca de Campo-Giro.

Segun nos dicen, es relativamente satisfactorio el estado de los tres individuos que el miércoles último se envenenaron con esencia de almendras amargas.

Ayer se dió principio á quitar los escombros hacinados sobre la cueva del Banco de Santander, y hoy se procederá á la extracción de los valores depositados en aquella.

Las compañías de seguros son las que han salido castigadísimas con el incendio del miércoles, pues, segun nuestras noticias, tanto las casas y géneros, incluso el azúcar quemado, como el mobiliario de muchos vecinos, si no de todos, se hallaban asegurados; de modo que la gran pérdida causada por el incendio pesa en su mayor parte sobre las citadas compañías.

Ayer fué derribado, no sin grandes esfuerzos, el ángulo N-O. de las ruinas de la casa grande del Sr. Pombo.

Hoy se continuarán los trabajos y se procederá á echar á tierra el ángulo del S-O., que de dejarle como ahora se encuentra pudiera ocasionar alguna sensible destrucción.

A pesar de cuanto en contrario se ha dicho, tenemos motivos para creer que el Sr. Pombo procederá en breve á reedificar las dos magníficas manzanas de casas de su pertenencia que fueron destruidas por el incendio del miércoles último.»

Dice un colega de Alicante que van á quedar sin trabajo más de 6.000 operarios de la fábrica de tabacos de aquella capital.

Por cuestion de intereses se ha cometido en Yera, provincia de Soria, un parricidio con circunstancias agravantes.

Un vecino de dicho pueblo, de más de setenta años de edad, ha sido herido gravemente por su hijo Joaquin con dos disparos de pistola, uno en el cuello y otro en el pecho, siendo ademas aporreado en la cabeza con un garrote que aquél llevaba.

El herido se encuentra de gravedad. La guardia civil del puesto de Benasque (Huesca) ha dado muerte á dos de los criminales que vagaban por el pueblo de Villanova, los cuales hicieron frente á los guardias, escondidos en unos matorrales.

Exterior

Londres 9. Se asegura que los gobiernos de Austria, Alemania y Francia, si bien dispuestos á no separarse del acuerdo europeo, no han contestado aún de una manera categórica á las proposiciones de Inglaterra para la intervención naval en las costas del imperio otomano.

Las escuadras han recibido la orden de permanecer en las Bocas de Cattaro hasta tanto que tomen las potencias un acuerdo definitivo.

El Times emplea esta tarde un lenguaje muy violento contra Turquía.

«Si no basta, dice, la ocupación de los puertos otomanos, será preciso ir hasta Constantinopla.»

Cettinga 9. El Diario Oficial de Montenegro publi-

ca un artículo en extremo amenazador, aceptando el desafío de la Sublime Puerta. Panamá 8.

La escuadra inglesa del Pacífico se ha dirigido al Callao, á consecuencia de la grave crisis que ha surgido en Lima. París 8.

El ministro de Correos y Telégrafos de Francia, Sr. Cochery, ha presidido la sesión del Congreso postal, dando gracias á los representantes de todas las potencias allí congregadas por haber venido á tomar parte en un Congreso del cual resultarán, sin duda alguna, acuerdos provechosos para todos los países. Londres 9.

Los telegramas de Dublin anuncian graves desórdenes en los condados de Galway y Mays. Aumenta la agitación en toda Irlanda. Las autoridades piden con urgencia refuerzos, particularmente de agentes de policía. París 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 82'40.—5 por 100 id., 119'50.—Exterior español, 00 0/0.—Interior, 21 3/8.—Deuda amortizable interior, 41 1/2.—Obligaciones de Cuba, 460'00.—Consolidados ingleses, 97 15/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 21 9/16.—Amortizable interior, 21 1/16.—Idem exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 461 5/8.

El transporte de guerra Assistance, que debía salir hoy de este puerto con dirección á Levante, ha recibido orden de suspender su marcha hasta mañana, para recibir á bordo 50 toneladas de municiones de guerra y 54 ametralladoras Gatling destinadas á la escuadra del Mediterráneo. Londres 9.

El almirantazgo se propone reforzar las escuadras inglesas del Mediterráneo con las fuerzas navales llamadas «Detached Squadron», cuyos buques se están ptrechando en este momento. París 9 (noche).

Segun noticias autorizadas de los centros oficiales, en el Consejo de ministros celebrado hoy han quedado acordadas las medidas definitivas que se van aplicar á las corporaciones religiosas. En los centros oficiales se añade que ha sido unánime el acuerdo de los ministros. La ejecución de dichas medidas comenzará la semana próxima. Se guarda la más absoluta reserva sobre los detalles relativos á dicha ejecución.

Ecos de Madrid

Completando lo que hace dos días dijimos acerca del tranvía de Murcia á Lorca, hé aquí lo que anoche dice La Correspondencia: «Hoy se ha constituido definitivamente

la sociedad constructora del Tranvía de vapor de Murcia á Lorca, con un capital de 1.750.000 pesetas, representado por 7.000 acciones de á 250 pesetas cada una. Las condiciones especiales de nuestro periódico nos impiden dedicar espacio suficiente á demostrar la importancia suma de este proyecto, que ha de realizarse con rapidez, dadas las condiciones de las personas que para ello se han asociado y cuyos nombres son segura garantía de que la provincia de Murcia disfrutará pronto de las inmensas ventajas de un ferrocarril económico que ponga en rápida y económica comunicación sus pueblos más importantes con la línea general del Mediodía, y á la vez que el capital que en él se invierte encontrará positivos beneficios.

Componen el Consejo de administración de la compañía los señores D. José Jenaro Villanova, D. José Moreno Leante, don Manuel M. José de Galdó, D. Manuel Casola, D. Juan García Lopez, D. Lorenzo Guillelmi, D. Enrique Ziburru y D. Luis Santa Ana. Desempeñan las funciones de presidente y vicepresidente los señores Villanova y Moreno Leante, respectivamente; las de secretario general de la compañía D. Domingo de Sendra, y las de director administrador el Sr. D. José Rodríguez Bastida.»

Anoche, y poco despues de la comida, se sintió indispuesto el gobernador civil, señor conde de Heredia Spínola. Momentos más tarde, su señora y el resto de su familia, y últimamente la servidumbre.

Lo más raro del caso es que, coincidiendo poco más ó ménos en la hora é índole de la indisposición, sintieron ésta varios de los más íntimos amigos del señor conde. Todo hubiera parecido obra de una inexplicable simpatía si, indagando la causa de estas indisposiciones, por fortuna ligeras, no se hubiera hallado en un cesto de langostinos que ayer mañana enviaron de regalo al gobernador civil, el cual á su vez lo habia repartido entre varios de sus amigos.

Descifrado el enigma, fueron avisados todos, pero tarde. Sólo uno pudo librarse de la ligera molestia recibiendo el recado del Sr. Heredia Spínola en el momento en que se disponia para hacer honor á su regalo.

Aunque en esta semana ha aumentado algo la cifra de la mortalidad, segun el estado sanitario que publica El Día, sigue en desproporcion con el crecido número de enfermedades reinantes, lo que demuestra la poca gravedad que éstas revisten: excepción hecha, en efecto, de las crónicas de los aparatos respiratorio, circulatorio y urinario, cuya exacerbacion no ha disminuido, las demas afectan el mismo carácter leve que en el último estado que indicábamos. Desde la mitad de la semana se han presentado, sin embargo, algunas

afecciones agudas de los bronquios y del pulmón, obediendo sin duda á la acción de los últimos cambios atmosféricos, que han influido sensiblemente sobre las de forma reumática y catarral, que desde hace quince días vienen predominando.

Como teníamos anunciado, hoy ha salido á luz el primer número de Satanas, semanario satírico, con caricaturas, dirigido por nuestro compañero Sr. Sanchez Pastor.

Los estrechos lazos de amistad y de compañerismo que nos unen con el señor Pastor, nos impiden hacer otra cosa que reproducir el siguiente suelto que hoy publica El Imparcial: «Hemos recibido el primer número del periódico satírico Satanas, que hoy se pondrá á la venta.

Le dirige el conocido periodista señor Sanchez Pastor, que desde hace años viene dando en las columnas de La Iberia continuas muestras de su chispeante ingenio.

A juzgar por el primer número, y por los antecedentes y cualidades del director, el nuevo semanario seguirá la buena tradición de la prensa satírica, intencionada, viva, y haciendo gala del donaire y del chiste sin incurrir en otros extremos, que censurarán á una el buen gusto y el buen sentido.»

El ilustre pintor D. German Hernandez ha terminado ya la restauracion del techo del Cason del Retiro, obra de Lúcas Jordan.

El trabajo del Sr. Hernandez, verdadera obra de arte y de profundo estudio, está mereciendo los elogios más entusiastas de los inteligentes.

Reciba también nuestro aplauso el señor Hernandez.

En una casa de la calle de San Cristóbal sucedió á las seis de ayer mañana un suceso verdaderamente extraño.

Dos sujetos comenzaron á disputar por cuestión de amores, y uno de ellos, llamado R. Restoy, cansado de dar bofetadas á su contrario, llamado M. Aguado, dió un fuerte mordisco á éste en el labio inferior, arrancándole un pedazo de carne, que en vano se trató de encontrar.

Trasladado el herido á la casa de socorro del distrito, fué curado, haciéndose casi imposible en los primeros momentos contener la hemorragia.

El autor de la agresion fué llevado ante el juez de guardia, y al ser interrogado por dicha autoridad, parece explicó lo que llevamos referido, añadiendo que el labio de su contricante se lo habia tragado.

El mordedor fué llevado enseguida á la cárcel de Villa.

Las cruces concedidas por el ministerio de la Guerra, con motivo del nacimiento

de la princesa Mercedes, son las siguientes: Gran cruz del Mérito Militar á los señores

Tenientes generales.—D. José Luciano Campuzano y Herrera, seccion de reserva.—D. Fernando Cotoner y Chacon, marqués de la Cenia, director general de la Guardia civil.—D. Juan Zapatero y Navas, marqués de Santamarina, comandante general de Inválidos.

Mariscales de campo.—D. Pascual del Rey y Reina, seccion de reserva.—D. Juan Delatre y Lecarnelle, comandante general de la segunda division del ejército de Aragón.—D. Carlos Suances y Campos, segundo cabo de la capitania general de Galicia.—D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema, segundo cabo de la capitania general de Cataluña.—D. Roberto Zaragoza y Amar, intendente de ejército.

Brigadieres.—D. Francisco Ruiz Gomez y Dominguez, marqués de San Isidro, seccion de reserva.—D. Agustin Calvet y Lara, gobernador militar de Salamanca.—D. Hipólito Llorente y Rey, gobernador militar de Pontevedra (gran cruz roja, por sus servicios en Cuba y compañía de Abisinia).—D. Marcelino Clos y Egaizabal, secretario de la Inspeccion de carabineros.—D. Juan Emilio Biesa, jefe de brigada de Cataluña.—D. Manuel Keller y Garcia, jefe de brigada en el Norte.—Don Antonio Moltó y Diez Berrio, jefe de brigada en Castilla la Nueva.—D. Isidoro Lull y Mitjavilla, jefe de brigada en Castilla la Nueva.

Ingenieros.—Brigadieres D. Francisco de Albear y Fernandez de Lara y D. José Arderiu y Garcia.

Guardia civil.—Secretario de la direccion.

En la calle Mayor fué anoche detenido un chico que estaba vendiendo billetes falsos de la Loteria.

También fué puesto á disposicion del juzgado de guardia un individuo que en riña con otro le hirió en la boca, saltándole los dientes con un vaso que le tiró.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que el jefe de negociado D. Remigio Garcia Rubio y el oficial de administración D. Jorge de la Vega Inclan pasen en comision extraordinaria á las plazas de Ceuta, Chafarinas y Melilla, para examinar la situacion de los deportados políticos cubanos, é informen, de acuerdo con las autoridades militares, acerca de los medios más eficaces y practicos de mejorar aquélla ampliando el objeto de su comision á los confinados políticos que se encuentran en las referidas plazas.

La inauguracion de las cátedras para el curso próximo en el Ateneo de Madrid se celebrará en los primeros días del mes de Noviembre. El Sr. Moreno Nieto leerá el discurso de apertura.

Los trabajos de las secciones comenza-

rán tan pronto como la inauguracion se haya verificado. La seccion de literatura y bellas artes discutirá la Memoria del señor Gomez Ortiz acerca de las «Relaciones entre la politica y la literatura desde principios de este siglo», y la de ciencias morales y politicas, la que el señor Martos Jimenez escribe sobre la «Crisis religiosa».

La Junta popular de socorros de Madrid para las provincias de Levante adjudicará en subasta el juéves 14 del actual la construcción de un depósito de aguas en Huerca-Overa (Almería), con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del Circulo de la Union Mercantil, Carretas, 14, 2.º

La subasta tendrá lugar de una á dos de dicho día ante la comision ejecutiva de la Junta de socorros, y en el mismo día y hora en Huerca-Overa ante el ayuntamiento de dicha poblacion.

Segunda edicion

Esta mañana ha vuelto á visitar al ministro de la Guerra la comision que ha venido de Búrgos á tratar de la traslacion á dicha capital de la Escuela de Tiro, establecida hasta ahora en Toledo.

Esta noche es posible que visite al señor presidente del Consejo de ministros.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales y algunos de oposicion, nadie sabe el día que llegará el Sr. Sagasta, puesto que lo único que ha manifestado á sus amigos es que demorará unos días más su regreso.

Se atribuye al general Reina la proposicion de que hablan algunos periódicos referente á la rebaja de la mitad del sueldo á los capitanes generales.

Esta tarde se ha verificado recepcion en Palacio con motivo de ser los días de S. M. la reina doña Isabel. A dicho acto no han asistido los capitanes generales de ejército.

Sigue diciéndose que entre los señores Cánovas y Bugallal hay cierta tirantez de relaciones.

En una casa de la calle del Caballero de Gracia se ha efectuado hoy un robo consistente en un medallón y cadena de oro. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

194

EL HOTEL DE NIORRES

Y separándose del dintel de la puerta, dió paso á un personaje ricamente vestido.

—El señor marqués Diego Camparini—añadió el de Somras.

El personaje vestía con extremo lujo, y en su traje brillaban con abundancia los bordados y las piedras preciosas.

En su expresiva fisonomía habia algo de noble, y su mirada alta é incisiva era casi insostenible.

Su empolvada cabellera hacia aparecer más morocho su rostro, tostado, al parecer, por el sol de Madrid; sus manos se hallaban perfectamente cuidadas, y sus dedos sobrecargados de admirables sortijas.

El pomo de su espada estaba guarnecido de diamantes, y diversas piedras preciosas brillaban en la chorrera de su camisa.

Los jóvenes y las cortesanas hicieron la más simpática acogida al recién llegado, y el conde dejó á su amigo en aquel círculo, para ir al gabinete á reunirse al duque de Chartres.

A las once se presentó el duque en el salón, y el mayordomo anunció á su altura que la cena estaba servida.

Todos pasaron al comedor.

Este representaba un bosque de castaños de Indias del más exquisito gusto; la luz, en forma de lluvia de oro, penetraba por un techo de cristales, presentando á aquella naturaleza artificial nuevos encantos.

De algunas ramas pendían pajirros de variados colores, y los troncos de los árboles estaban adornados de guirnaldas de hiedra y de borrones.

195

EL HOTEL DE NIORRES

Detras de los castaños habia bosques de jazmines y de diferentes plantas olorosas.

En fin, todas las perspectivas estaban terminadas por variados puntos de vista, y al fin, en un rincón, colocados convenientemente repetían los panoramas hasta lo infinito.

En un ángulo, una caprichosa roca que servia de aparador ocultaba la música, cuyas armonías llegaban hasta los convidados sin que pudiesen ser vistos.

Enfrente de la roca, una magnífica concha colorada sobre un pedestal ofrecia continuamente agua fresca y cristalina.

El suelo era de madera fina, incrustado de nácar y ébano; las sillas, preciosos sillones con los brazos y el respaldo formados por flores talladas en la madera y pintadas de un modo admirable.

Gran número de criadas y de mecanismos hábilmente distribuidos hacian innecesaria la presencia de los criados, cuya curiosidad ó indiscrecion pudiera temerse.

Cuando todos entraban en el comedor, el conde aparecia en el salon por el extremo opuesto.

—Picard ha partido—dijo al pasar cerca del duque.

El príncipe hizo un gesto de satisfacion, y el conde de Sommes, que se hallaba ya cerca de Camparini, murmuró á su oido:

—Está hecho.

—Va zero—respondió en italiano Camparini.

Luégo añadió en frances, sin mover apenas los labios:

—Yo me encargo del resto.

EL HOTEL DE NIORRES

tal Ponché es superior á todo elogio. Este hombre tiene mucho talento y puede mucho. Ponéme á su disposicion sería someterme á su imperio. ¡El Rey del presidio!

Luégo, despues de un momento, continuó:

—Si una de las dos sobreviviera... ¡Oh! Este pensamiento me persigue sin cesar. Ya veremos...

El ruido de un timbre se oyó á lo lejos.

—¡Ah! Ya está ahí Picard.

Y salió rápidamente del gabinete.

196

EL HOTEL DE NIORRES

que firmó casi sin mirar aquella carta, que á nada le comprometía, á la vez que le permitia toda clase de suposiciones contra la persona á quien iba dirigida.

La cerró, la selló con sus armas, y tiró de la campanilla.

Poco despues entró el mayordomo, única persona que podia traspasar aquellos umbrales.

—Señor Durand—dijo el duque—envíndme inmediatamente á palacio la orden de que se presente aquí Picard con el más ligero oro de sus caballos. El señor conde le transmitirá mis órdenes.

El mayordomo se inclinó y salió de la habitacion.

—Entretanto,—continuó el príncipe, vaya al diablo la politica, y vamos á cenar. Hace dos horas que me fastidio horriblemente. A propósito: ¿tu italiano?

—Se halla con Lanzun y los demas esperando á vuestra altura.

—Bien. Cuando Picard venga, dadas órdenes que creas oportunas, y vé á reunirte conmigo.

El duque, dirigiendo un amistoso saludo al conde, salió del gabinete.

El conde de Sommes se arrellanó en un sofá, y exclamó con una sonrisa de orgullo satisfecho:

—¿Y este hombre quiere conspirar? ¿Y este hombre se cree un profundo político? ¡Pobre tonto! Si sus secretos llegan á valer un millón, podemos hacer negocio con el jefe de policia... A no ser—contínuo el conde—que haya otro que ofrezca una suma mayor... Vamos, preciso es confesarlo: la cabeza del Rey del presidio es de primer orden. Todo lo prevé, y por cierto que este modo de desembarazarme del

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL
MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Predro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Jayotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

A LOS FUMADORES
INTERESA

muclisimo visitar la seccion de boquillas de ESPUMA. AMBAR LEGITIMO. MADERAS RICAS y OTRAS DE METALES VARIOS.
Es la más completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.
LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA, 27,
FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños.
ESPARTEROS, NÚM. 3

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastrería de Escudero.
15, PLAZA DEL ANGEL, 15
Frente á la calle de Espoz y Mina

DOCTOR GONI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.
MONTERA, 11, PRINCIPAL

ALFOMBRAS

Liquidacion del gran surtido de alfombras de todas clases por cesacion de comercio.
CALLE DE ZARAGOZA, NÚMERO 6
SE TRASPASA LA TIENDA

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGRICULTADA
DE
VAPORES ESPAÑOLES
da
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

REINA MERCEDES
Informes. D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedor de la Real Casa.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, tipicamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 25 semestral, 15 trimestral.
Prova: 5 rs.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

AGRIMENSOR
Cabeza, 1, principal.

LA VENECIANA
Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más minimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de La Palma; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.
SE CEDEN HABITACIONES
con lujo y comodidades.
Lobo, 15, principal.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS
Carbones de piedra y cok: á 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LIQUIDACION
RELOJERIA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.
Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.
Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Monterá, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 66, comercio de sedas; Monterá, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20.
Montera, 8.

196 EL HOTEL DE NIORRES
Todos los convidados tomaron asiento donde mejor les pareció, eligiendo á su gusto el vecino ó la vecina.
El servicio estaba dispuesto, ningun criado circulaba por el comedor: sólo al lado de cada convidado se veía abrir de rato en rato en el pavimento una pequeña trampa, y aparecer una muchacha presentando las viandas.
Comenzó á oírse una música dulce y agradable, y una luz aún más viva iluminó aquel magnifico panorama.
—¡Hola, señor Camparini!—exclamó el duque, con el tono desenrollado que tan peculiar le era, y que tanto escandalizaba á la corte de Versalles.—¿Sólo napolitano, toscano ó romano?
—Lo que más os agrade, monseñor—respondió el amigo de Sommes.
—Explicanos, señor Camparini.
—Me explicaré, señor duque. Nací en Nápoles, durante una horrosa erupcion del Vesuvio. Mi padre era romano, y mi madre florentina. He sido bautizado en la Ciudad Santa, educado en la de los Médicis, y hasta ahora he pasado un tercio de mi vida en cada una de esas ciudades.
—¡Bien respondido!—exclamó el duque de Lauzun, frotándose las manos.
—¿El señor marqués se ha casado en esas tres capitales?—preguntó la señorita Dutché, mostrando al sonreír una finísima dentadura.
—En verdad que tenéis razón, señorita—respondió fríamente Camparini.
—¿Cómo?—exclamó el duque, riendo.—¿Por ventura os habéis casado tres veces?

197 EL HOTEL DE NIORRES
—¿Las sobrinas del conde?—preguntó Ogný.
—¡Justamente!; se dice que son á cual más encantadora.
—¿Las habéis visto?
—No; pero Sommes jura que al verlas se enamoró de las dos, y Sommes tiene buen gusto.
—Y si no, ahí está la marquesa de Hortigry—dijo riendo el duque de Lauzun.
—Voy á daros un consejo. Si os enamoráis de esas señoritas, no olvidéis que son las prometidas de Herbois y Renneville—repuso el baron.
—Si, pero esos señores van á partir con M. de La Peyrouse.
—Esto es, serán dos viuditas que tendremos que consolar, ¿no es cierto, Lauzun?
Los cuatro amigos continuaron jugando y murmurando de todo cuanto les venía á la mente. Poco ántes de que el príncipe apareciese, un rumor acompañado de sonoras carcajadas se oyó en el comedor.
—Ya están ahí—dijo Lauzun.
La señorita Dutché hizo su entrada en el salon acompañada de algunas niñas de la Ópera.
Los aristocráticos jóvenes recibieron á aquellas señoritas con esa familiaridad insolente que parecía de buen gusto en aquella época de depravacion, y que poco despues vino á confirmar el conde de Sommes, al aparecer en el salon.
—Señores y señoritas—dijo saludando afectadamente á la alegre reunion,—largo el honor de presentaros á un amigo que os aseguro es digno por todos conceptos de sentarse á la mesa de su alteza.

EL HOTEL DE NIORRES 189
—Ciertos, y sin embargo, ¿quieres que me sirva de semejante loco?
—Buenos gentes, monseñor, son muchas veces de un precio inestimable. En cuanto Picard reciba la misiva que le vais á entregar, correrá á casa de monsieur Lenoir.
El jefe de policia lea, vuestra carta y hará las más raras suposiciones. Verá en Fouché un emisario, pensará que hay conspiracion, y lanzará tras el viajero todos sus satélites para oponerse al objeto que aquel lleva, sea el que fuere.
—Y Fouché, cercado por la policia, hará creer á los padres de la Niña bonita que es un plan urdido contra ellos, pues ningun otro interes pueden suponer en quien tan espontáneamente se ha ofrecido...
—¡Justamente, monseñor.
—Pero el pueblo gritará.
—Tanto mejor; esa es una consecuencia que no me habia ocurrido, y nos viene como de molde. Por ese medio, y de un solo golpe, vamos á atraernos un hombre que nos conviene para el porvenir.
—¿Y qué más?
—Vamos á aumentar el número de descontentos que de dia en dia murmuran contra la corte, y á entorpecer las intenciones del cardenal.
—Era preciso ver el modo de mezclar á la reina en todo esto—dijo el duque, despues de un momento de silencio.
—Esos es fácil, y viene despues. Por ahora, firme vuestra alteza esta carta.
—Bien, la firmaré.
El conde sacó un velador en el cual habia objetos de escritorio y lo colocó delante del duque, el

CAPITULO XX
La cena
Los cuatro jóvenes que acompañaron al duque en Chartrres á la casa de la calle de Blanca eran los señores de Lauzun, de Cadore, de Laval y de Ogný.
El salon adonde pasaron por invitacion del duque era una de las piezas más fastuosas de aquella locura.
Los jóvenes comenzaron una partida de creps, que interrumpian de vez en cuando para referir alguna aventura escandalosa, ó para hablar algo de politica.
—A propósito,—dijo Lauzun, recogiendo un monton de luses de oro que acababa de ganar al marqués de Laval,—¿alguno de vosotros sabe nuevos detalles acerca de los envenenamientos del hotel de Niortes?
—He oido decir que se sigue la pista á los criminales; pero esto me preocupa poco—respondió el baron de Cadore.—Lo que me preocupa más es el retrato que me han hecho de las dos señoritas de Niortes.